

C.

Caballería. Organización de la del ejército meicano	2241	vien todos los autos del concurso con lo demas que se refiere.....	756
Caballería. Organización, nomenclatura y numeración de la permanente.....	2250	Cantidades. Que el depósito de estas se haga en la casa de Moneda.....	4243
Caballería. Se designan los uniformes peculiares de la permanente.....	2252	Cañamo. Sobre su siembra y la del lino en N. E.....	2482
Caballo. Ninguno puede andar á caballo despues de la siete de la noche.....	1574	Cañamo. Se remiten de cuenta de la real hacienda labradores prácticos para su cultivo	2483
Cabildos. Resolución sobre dudas acerca de la autoridad del obispo en actos capitulares	204	Cañerías. Que la agua que se conduce por las públicas, es propiedad del vecindario de las ciudades.....	2476 y 2477
Cabildos. Los eclesiásticos no son parte para contradecir la colacion y posesion de los presentados.....	835	Cañerías. Compostura de las de los particulares	1566
Cabildos. Dos de sus miembros recojan las limosnas que den los fieles en la publicación de indulgencias.....	1039	Capellan de ejército. Sobre provision de sus plazas, licencias temporales, y conocimiento de sus delitos.....	855
Cabildos sedevacantes. No se apliquen las rentas de las capellanías vacantes.....	1095	Capellan de ejército. Que no digan dos misas	856
Cabildos sedevacantes. Observen lo que se practica en España para el nombramiento de provisores.....	1128	Capellanes militares. Circular del ministerio de guerra sobre su nombramiento..	1177
Cabos. Que los cargos de primeros y segundos se provean en sujetos de la mejor conducta	2196	Capellanes de ejército. Derechos funerales de estos, y sobre misas y otras disposiciones sobre testados é intestados de militares	848
Cajas. Que fuera de ellas no se haga pago alguno	2300	Capellanes de ejército y armada. Instrucción sobre sus obligaciones, espedida por el exmo. cardenal, patriarca y vicario general de Indias.....	849
Cajas reales. Que sin que hayan entrado en ella los caudales pertenecientes á la real hacienda, no puedan los vireyes, presidentes ó gobernadores distribuirlos.	2299	Capellanes de regimientos. Real instrucción sobre sus derechos.....	850
Calabozos. Que se destruyan los malsanos y subterráneos.....	5270	Capellanes castrenses. Se les prohíbe que por ningun título exijan ofrenda ni cuarta funeral de los militares, sean de la clase que fueren	851
Calzadas. Los dueños de vacas y carros que causen daños en ellas, páguenlos.....	1595	Capellanes de ejército. Sobre su retiro....	852
Campanas. Reglamento para su moderado uso	1610	Capellanes de Armada. Solo se les debe conceder retiro cuando se inutilicen en el servicio de ella ó del ejército.....	853
Cánones. Obsérvense exactamente y procédase con marudez para su dispensa....	1345	Capellanes de ejército. Sobre sus nombramientos, licencias para ausentarse, substitutos que deben dejar y sus ascensos.	854
Canongías y dignidades. Quiénes deben ser promovidos á las de las catedrales; y qué deben hacer los promovidos.....	496	Capellanías. Las demandas sobre sus capitales y réditos, toca á las justicias seculares	1129
Canongías de oficio. Que no tengan voto para estas los que no hayan asistido á todos los actos literarios de las oposiciones	754	Capillas rurales y oratorios privados.....	220
Canongías. Que los vireyes elijan sujetos de las circunstancias que se espresan, para que cuando ellos no puedan hallarse en las oposiciones de las de oficio, asistan en su nombre á ellas; y que se en-		Capillas. Que todos los mineros las fabriquen estando distantes de los pueblos.....	221
		Capitales Los de capellanías y obras pias no causan alcabala.....	2308
		Capitanes generales. Los de provincia co-	

C.

muniquen á los oficiales generales las resoluciones que tengan relacion con el ejército.....	2192	den casar á sus feligreses sin licencia de los ordinarios, no siendo á las personas que se espresan en este número, para las que se deben nombrar vicarios foráneos que reciban las informaciones....	882
Capitanes. Que los que no sepan leer ni escribir, no asistan á los consejos de guerra.....	2214	Casas de misericordia. Que los arzobispos y obispos, de acuerdo con sus directores, cuiden de su régimen gubernativo y económico	494
Capitanes generales. Que los auditores son dependientes de aquellos.....	3753	Casas. En las que haya fuentes, no se impida al público surtirse de agua.....	1565
Capitanes. Que á los generales de provincia no se les defraude el derecho que tienen de que en las visitas generales se les presenten todos los presos, aun los militares de cuerpos privilegiados..	5223	Casas de vecindad. Deben cerrarse á las diez de la noche.....	1574
Cárceles. Reglamento para las de Méjico.	5210	Casas. Donde se venden licores, sus dueños son responsables como se espresa....	1575
Cárceles Sobre la visita general de estas que deben hacer el tribunal de guerra y los demas gefes militares.....	5221	Casas de alquiler de utensilios para cadáveres y lutos. No estén en el centro de la ciudad de Méjico	1584
Cárceles. Visita de las sujetas á la jurisdiccion eclesiástica por los prelados y jueces	5222	Casas. Prevenciones relativas á las de prostitucion, juego y escándalo, y fomento de la instruccion pública.....	5128
Cárceles. Modo con que el tribunal de guerra ha de hacer la visita.....	5225	Caseras. Deben cuidar del buen orden interior de las casas de vecindad y denunciar á los vecinos sospechosos.....	1574
Cardenales. Norma para proceder á su creacion	499	Casillas. Prohibicion de las de cambio de moneda	4836
Cardenales. Que usen de ajuar y mesa modesta, que no enriquezcan á sus parientes ni familiares con bienes eclesiásticos	502	Castigo. De las quiebras que acontezcan con los caudales de la real hacienda.....	2301
Cargas. Prohibicion de conducir las de noche	1545	Catedral de Méjico. Aprobacion real de lo prevenido por el arzobispo sobre el uso de muceta y sobrepellices dobladas sobre los hombros de los capitulares de ella	821
Cármén. La tercera Orden de nuestra Señora en las juntas de sus cofradías, asista á presidirlas un comisionado de la autoridad temporal.....	178	Catedrales. Que los administradores de los bienes de estas den cuenta cada año..	210
Carnestolendas. Prohibicion de cascrones, anises y otros juegos usados en esta temporada	1589	Catedrales. Sobre revision de cuentas de los administradores de sus fábricas....	218
Carros mayores. No entren cargados á la ciudad	1598	Catedrales. Quiénes deben ser promovidos á ellas.....	498
Carros mayores. No entren cargados por la ciudad de Méjico, y pena de los contraventores.....	1600	Catedrales. Prediquen los sermones de tabla en ellas los religiosos sin ningun estipendio	1004
Carros menores. En estos introdúzcase á la ciudad lo que trajeren los mayores de varias cabalgaduras.....	1599	Catedráticos. Pueden ser diputados de córtes.....	1020
Carta del señor Leon XII al presidente de la república	9	Catedráticos. Que los obispos cuiden que los de los seminarios enseñen sana doctrina	489
Cartas de naturaleza. Reglas para darlas..	2383	Cateo. Se pueda catear las casas en persecucion del contrabando.....	2377
Cartilla para los auxiliares de cuartel de la capital de Méjico.....	1529	Causas. Se declara que en las criminales en que comenzó la pendencia por injurias	
Casamientos. Los párrocos de Indias pue-			

C.

verbales, y de aquí resulta algún delito de los que turban la tranquilidad pública, no hay lugar á la conciliación..	5153	Centuriones de Semana Santa. Bando en que se prohíben.....	1587
Causas. Se establecen diferentes reglas para sustanciación de las criminales.....	5151	Certificaciones. Se reprueban las falsas de viudez ó soltería dadas por los párrocos	2306
Causas. Se declaran algunas dudas sobre procedimiento en las livianas.....	5148	Cesantes. Que los empleados que lo estén, sean propuestos para los empleos vacantes cuando no sean de escala.....	2360
Causas de fe. Que en estas no se admitan por defensores á las corporaciones, aunque estas estén aprobadas.....	4979	Cesantes. Que estos se prefieran para los empleos vacantes.....	2365
Causas. Las de concubinato, su conocimiento, y modo de impartir el auxilio del brazo seglar.....	4940	Cesantes. Que los que no admitan empleos que se les confieran siendo de igual sueldo y condicion que los que obtenian, sean privados de derecho á otro.....	2366
Causas. Sobre la jurisdiccion real y eclesiástica en las <i>mixti fori</i> , é imposición de penas <i>corporis afflictivas</i>	4909	Cesárea. Sobre la pronta práctica de esta operacion.....	2522
Causas. Conocimiento de las de los monederos falsos.....	4836	Ciegos. Prohibicion de que digan relaciones públicas	1568
Causas criminales. Sobre el recurso de nulidad en estas.....	4180	Circuito. Se establece interinamente este juzgado.....	2379
Causas. Modo de interponer y proseguir las apelaciones en las eclesiásticas.....	4159	Cirujanos. Hagan violentamente la primera curacion de los heridos.....	1558
Causas. Modo de proceder en las pertenecientes al foro eclesiástico.....	4158	Cirujanos. No ejerzan sin título, y téngase lista de ellos en las boticas.....	1559
Causas graves. Para su decision se requiere que haya tres votos conformes.....	1789	Ciudad de Méjico. No entren en ella cargados los carros mayores.....	1598
Causas. En las de idolatría los curas que pidan auxilio á la autoridad temporal, le manifestarán sus comisiones.....	50	Ciudad de Méjico. Introdúzcase á ella en carros menores lo que venga en mayores de varias cabalgaduras.....	1599
Causas. El fisco se avoca el conocimiento de todas en las que tiene interes.....	1129	Ciudadano. Se le suspenden los derechos de tal al sirviente doméstico.....	2860
Causas de nulidad de profesion. Modo de proceder en ellas.....	940	Ciudadanos. Sobre los derechos de los Méjicanos	5211
Causas de patronato. En estas no puede ofrecerse competencia de jurisdiccion con la eclesiástica ni recursos de fuerza, y que el juez eclesiástico no puede conocer en demandas de legos.....	808	Clérigos. Innóvansé los decretos pertenecientes á la vida y honesta conducta de los clérigos.....	544
Causas. Sobre la formacion y determinacion de las de los refugiados á sagrado, y sobre su extraccion.....	271	Clérigos. No deben tener consigo mugeres sospechosas, aunque sean sus parientas.	545
Celadores públicos. Su establecimiento.....	1526	Clérigos concubinarios. Prescribese el modo de proceder contra ellos.....	546
Celebracion. De lo que se debe observar y evitar en la de la misa	151	Clérigos. Que no aboguen en los tribunales, sino en los casos que se espresa en el número.....	582
Cementerios. Que los obispos de Indias y de Filipinas procedan de acuerdo á su arreglo y reforma de abusos.....	253	Clérigos. Del conocimiento de sus delitos atroces	1023
Censuras. Que no echen mano de ellas los prelados cuando pueda practicarse ejecucion real ó personal: no se mezclen en esto los magistrados seculares.....	478	Clérigos. No admitan los jueces escritos firmados por estos como abogados	1891
		Coadjutores para curatos. Circunstancias en que se han de nombrar.....	790
		Coadjutores. Cuándo deben ponerse, y cuál debe ser su renta.....	884

C.

Cocheros. Deben llevar los coches á paso moderado: pena á los contraventores y á los que atropellan	1601	mezclarse en nada la jurisdiccion eclesiástica	807
Coches. No atraviesen por la carrera de la procesion de Corpus durante esta, ni se paren junto á ella, debiéndose quedar en las bocas calles de su tránsito.....	27	Colegios. Se prohíbe en estos la correccion de azotes	5268
Coches de providencia. Reglamento para su puntual servicio	1560	Comandantes. Que den curso sin detencion á las instancias que se les presenten...	2191
Cofradías. Sobre sus juntas: bando de 17 de agosto de 1791.....	175	Comandantes. Se les permite el uso del baston.....	2200
Cofradías. De cualquier calidad que sean, la venta de sus bienes causa alcabala.	176	Comandantes generales. Que juzguen á los oficiales en los delitos comunes que cometan.....	2206
Cofradías. Se prohíben sus demandas sin licencia de la autoridad política.....	177	Comandantes. Que los oficiales viajantes se presenten á los del tránsito.....	2212
Cofradías. Que cada año presenten sus cuentas, y que las visite el R. Arzobispo.....	179	Comandantes generales. Pueden conceder licencia á los oficiales retirados de revista á revista.....	2213
Coheterías. No estén dentro de la ciudad de Méjico, sino en los arrabales.....	1593	Comandantes. Instruccion que han de observar los de los buques guarda-costas del seno mejicano.....	2281
Colegiata. Que en la de N. Sra. de Guadalupe sean idiomas la mitad de los canónigos y racioneros (á escepcion de los de oficio); la forma en que se han de proveer sus vacantes; que el abad y prebendados no se nombren examinadores sinodales y jueces conservadores; lo que debe observarse durante la vacante de la mitra de Méjico y la del Abad....	203	Comerciantes. Obligacion que tienen de manifestar sus libros en caso de controversia.....	2540
Colegiata de N. Sra. de Guadalupe. Declaracion sobre la cédula en que se concedieron bolillos á sus prebendados.....	822	Comerciantes. Que los extrangeros paguen todos los impuestos ordinarios y extraordinarios, lo mismo que los demas comerciantes.....	2545
Colegiata de N. Sra. de Guadalupe. Se niega á sus prebendados la distincion de asientos que pretendian tener en las iglesias de Méjico: se les conceden otros privilegios, y se encarga al virey cuide que residan en la villa, no pernecten ni tengan casa en Méjico.....	823	Comercio. Formacion del regimiento ligero de Méjico.....	2239
Colegiata de N. Sra. de Guadalupe. La mitad de sus canongías y raciones destínense para sacerdotes que sepan las lenguas que usan los indios, y que dichos prebendados, alternando, expliquen la doctrina	832	Comercio. Organizacion del regimiento ligero de Méjico, su contabilidad, bases generales y objetos de su principal cuidado	2243
Colegiata de N. Sra. de Guadalupe. Sus racioneros de lengua están aptos para obstar indistintamente las canongías.....	833	Comestibles. Prohibicion de salir á las calzadas á detener los que se espresan, y pena de los contraventores.....	1511
Colegios meramente seculares. Es privativo del gobierno secular lo correspondiente á su gobierno económico, sin que pueda		Comestibles y pasturas. Prohibicion de comprarlas para revenderlas.....	1509

Comisarios de guerra. Se les concede el uso del baston y uniforme.....	2135
Comisarios. Que se les concedan sus honores á los beneméritos del ramo de hacienda y guerra.....	2154
Comisiones ordinarias del exmo. ayuntamiento de la capital de Méjico.....	1515
Compañías. Sobre alcabala de los bienes de estas	2320
Compañías. Calidades y circunstancias con que deben hacerse las de comercio...	3177
Competencia en causas criminales. Mientras se decida, deben conocer ambos jueces estando en un mismo lugar...	1627

C.

Competencia. Entre la autoridad ordinaria y la militar.....	1630	Conciliacion. Que no hay lugar á ella, cuando de las injurias verbales resulta algún delito de los que turban la seguridad pública.....	5153
Competencias de jurisdiccion. En causas de patronato no puede haberlas entre la autoridad seglar y eclesiástica.....	808	Concilio Tridentino. Bula en que se confirma.....	1391
Competencias de jurisdiccion. Instruccion para dirimirlas.....	6124	Concilio tercero Megicano. De su autoridad y publicacion.....	1392
Competencias. Aclaraciones sobre el modo de dirimirlas.....	1625	Concubinato. Sobre sus graves penas.....	2656
Competencias. Se dirimirán con arreglo á la ley de 19 de abril de 813.....	1626	Concubinato. Sobre estas causas.....	4940
Competencias. En causas criminales se decidirán con arreglo al art. 7.º de la ley de 28 de agosto de 823.....	1626	Concurso á curatos de provision ordinaria. Admitase en estos á los religiosos que lo pretendan con létras comendaticias y licencias de sus preladados.....	863
Competencias. Pena de los que las entablen contra ley espresa.....	1628	Concursos á canongias de oficio. Que los arzobispos, obispos y cabildos de las iglesias de Indias y sus islas adyacentes, se arreglen á lo que en esta real cédula se dispone sobre el modo de sufragar su votó en esto.....	754
Competencias. Dése vista al fiscal de lo civil en ellas.....	1629	Concursos. Tengan los tribunales particular cuidado de la antigüedad, trámites y estado de ellos para las providencias que tengan que adaptar.....	1791
Competencias. Las de los jueces militares y ordinarios, decídase dentro de ocho dias perentorios.....	1630	Consejo de guerra. Se sujeta al de generales á los oficiales del mismo grado.....	2153
Competencias entre preladados diocesanos; modo de dirimirlas.....	1631	Consejo de guerra. Que en él no puedan intervenir padre é hijo, el uno como defensor y como presidente el otro.....	2161
Competencias de la autoridad ordinaria real con la eclesiástica. Esta no conmine con censuras y penas pecuniarias en el primer oficio.....	1632	Consejo supremo de guerra. Negocios que han de despacharse por él, segun cédula de 12 de febrero de 1816.....	2255
Competencias. Procédase á tratar sobre la libertad de los reos aunque estén pendientes estas.....	1634	Consejo. Se resuelven varias dudas propuestas por el de generales del puerto de Santa María.....	5355
Competencias. Entre jueces de diverso fuero, toca dirimirlas á la suprema corte... ..	1636	Consejos. Que los generales remitan los procesos acompañando el dictámen del auditor.....	2199
Competencias. Entre jueces subalternos, toca dirimirlas á los tribunales superiores de los departamentos.....	1637	Consejos de guerra. Que no asistan á ellos los capitanes que no sepan leer ni escribir.....	2214
Competencias. Para dirimir las que se susciten entre jueces de hacienda y jueces militares, debe atenderse al tiempo en que se cometió el delito.....	1638	Constitucion. Quedan suspensos á los que se mande formar causa como infractores de aquella.....	4223
Compradores. No se reserve el verdadero nombre de estos en las escrituras otorgadas á consecuencia de remates.....	2318	Constituciones. Obsérvense las de las penitentes ó arrependidas.....	939
Compradores. Que en el acto del remate se declaren los nombres de los verdaderos compradores.....	2319	Contador. Este y el partidador que el padre nombrase en su testamento, estando conformes las partes, no deben impedirse por las justicias.....	3504
Comunicados secretos. Que al juez debe constarle el contenido y la legalidad de ellos.....	3505	Contador.s. Se quita á las iglesias y se re-	
Conciliacion. Para entablar pleito sobre injurias personales, se necesita ántes el medio conciliatorio.....	4698		

C.

serva á la corona la facultad de nombrar á los de diezmos.....	5346	Correos. De los postillones.....	1480
Contrabando. Que las presas hechas por corsarios particulares en tiempo de guerra, se adjudiquen á ellos íntegramente.....	2284	Correos. De los conductores de la correspondencia general.....	1481
Contrabando. Sobre poderse catear las casas en su persecucion, ó de otro delito ó delincuente.....	2377	Correos. De los portes de cartas y pliegos, y de su franquicia.....	1482
Contrabando. Sobre el error de que no es pecado.....	2303	Correos. De la libertad de porte á la correspondencia de los funcionarios, su arreglo y tarifa de portes.....	1483
Contribuciones. Que á su recaudacion y conduccion estén obligados los síndicos de los ayuntamientos como los demas capitulares.....	5354	Correos. De la conduccion de cartas fuera de balija y resguardo de estas.....	1484
Conventos de religiosas sujetos á las regulares. Pueden visitarlos anualmente los diocesanos en los términos que se espresa.....	925	Correos. De las cartas y pliegos certificados.....	1485
Conventos de religiosas. Forma y tiempo en que han de entrar las vireinas á visitarlos.....	929	Correos. De los carteros.....	1486
Conventos. No pueden suceder abintestado por sus religiosos.....	1021	Correos. Esenciones y fuero de los dependientes de esta renta.....	1487
Conventos de religiosas sujetos á los regulares. Los pueden visisar los diocesanos..	1030	Correos. Manejo de las justicias ordinarias con los dependientes de estas rentas..	1488
Córdoba. Sus tratados insubsistentes.....	2	Correos. Observancia de sus ordenanzas..	1489
Cornetas. Es abolido su uso.....	2219	Correos. Instruccion para el servicio de sus estafetas.....	1490
Coroneles. Jurisdiccion de los.....	2108	Correos. Noticia del origen y variaciones que ha tenido esta renta.....	1496
Coroneles. Sus facultades.....	2178	Correos. Aprehesion de cartas fuera de balija.....	1497
Coroneles. Que á las instancias que se les presenten, les den curso sin la menor detencion.....	2191	Correos. Pueden usar armas blancas para su defensa.....	1499
Coroneles. Se les permite el uso del baston.....	2200	Correos. No se admitan ni certifiquen pliegos que contengan otra cosa sino papeles, ni se tolere que los conductores de balijas se encarguen de tales comisiones.....	1500
Corporis afflictivas. Circunspeccion que se debe guardar para imponer estas penas, y tino con que debe procederse.....	5262	Correos particulares.....	1501
Corredores. Lo relativo á los de lonja.....	2567	Correos. Circunstancias que han de tener los empleados en este ramo.....	2353
Corredores. Sobre corresponder al ayuntamiento el nombramiento de estos.....	2568	Corte marcial. Ley orgánica de este tribunal.....	2261
Corredores. Reglamento de los de Méjico..	2569	Corte marcial. Reglamento para su régimen interior.....	2262
Corredores. Arancel de los de Méjico....	2570	Corte. Se autoriza á la suprema de justicia para pedir los autos, caso de que se nieguen los recursos que se espresan....	4162
Correos. Postas, administradores y oficiales, postillones, cartas y pliegos, y su franquicia.....	1475	Cortes de cjas. Que se presenten con las cuentas.....	2303
Correos. De los administradores principales y particulares.....	1475	Costas. En las del Norte de esta América convendria fundar un obispado que comprenda las de Barlovento y Sotavento.....	182
Correos. Del oficial mayor y demas oficiales de estos.....	1476	Costas. Que los que enfermaren en ellas ó Veracruz, tengan licencia con goce de sueldo.....	2163
Correos. De sus porteros y mozos de oficio.....	1477	Costas. Del norte y sur: conservacion de los	189
Correos. De los visitadores de los oficios... ..	1478		
Correos. De los maestros de postas.....	1479		

C.

cuerpos que han existido en ellas.... 2251
 Costumbres. Que se incite á los obispos para que exhorten á la correccion de estas..... 490
 Cotejo. En el de memorial ajustado, se deben pedir los autos verbalmente sin necesidad de rebeldía..... 1791
 Criados. Los de los militares gozan fuero.. 2097
 Criados. Los de los militares, sean mantenidos por estos en la prision, y no siendo, no gocen fuero..... 2166
 Crimen. Que cuando se haya de justificar con testigos sujetos á juez ordinario eclesiástico ó secular ó prelado regular, luego que les pasen oficio, evacuen sus declaraciones. 5147
 Crímenes militares. Que en ellos no se nieguen á declarar los eclesiásticos..... 2152
 Cronología. El grito de independencia se pondrá por nota en los calendarios, y por otra la consumacion..... 5
 Cuentas. De procuradores: se prohíbe que se daten en ellas ninguna partida para gastos secretos..... 1791
 Cuerpos activos. Se declaran permanentes los tenientes coroneles de tales cuerpos. 2238
 Curas y doctrineros..... 857
 Curas. A los de iglesias muy pobres se deben proporcionar socorros piadosos... 353
 Curas y párocos de Indias. Pueden casar á sus feligreses sin licencia de los ordinarios, no siendo á las personas que se espresan en este número, para las que se deben nombrar vicarios foráneos que reciban las informaciones..... 882
 Curas. Que no cobren excesivos derechos parroquiales: que se formen aranceles

equitativos; y que los magistrados seculares velen sobre su cumplimiento.... 886
 Curas de almas. Providencias sobre estos.. 887
 Curas párocos. Avisos para la acertada conducta de los de América..... 888
 Curas. En las causas sobre idolatria, al pedir auxilio al brazo secular, no deben manifestarles el proceso..... 50
 Cura de almas. Es incompatible con el ejercicio de la abogacía..... 1892
 Curas y doctrineros. No pueden ser removidos de sus beneficios, sin formacion de causa y sin ser oidos conforme á derecho..... 787
 Curatos. Su division y supresion, toca privativamente á la jurisdiccion de los obispos..... 791
 Curatos de Indias. Se encarga que se provean en propiedad..... 804
 Curatos. Se inhibe á la audiencia de Méjico y á todo juez del conocimiento de cuanto pueda ocurrir en la providencia de separar á los regulares de ellos, y entregarlos á los clérigos seculares del arzobispado..... 857
 Curatos. Se previene al virey que con inhibicion del presidente y audiencia de Guadalajara, lleve á efecto la secularizacion de los que están bajo la direccion de los franciscanos, dejándoles dos de los mas pingües..... 859
 Curatos. Se prohíbe permutarlos por beneficios ó capellanías..... 885
 Curias. Que en las episcopales no se cobren derechos algunos á los pobres por el despacho de dispensas..... 4190

D.

Daños. Sobre el resarcimiento de los causados por causa de pronunciamiento en algun punto de la república..... 4867
 Declaraciones. Que las den los sujetos á juez ordinario, eclesiástico ó secular, ó

prelado regular, luego que les pasen oficio para ello..... 5147
 Decretos del congreso nacional. Responsabilidad sobre su observancia..... 1405
 Defensores de la patria. Su fuero..... 2140

D.

Defensores. Que no están esentos del cargo de tales, los oficiales de artilleria é ingenieros..... 2233
 Degradacion. Cómo se han de degradar los clérigos, cuando lo exija la gravedad de sus delitos..... 569
 Delinquentes. Que en persecucion de estos puedan catearse las casas..... 2377
 Delito. Sobre el de poligamia ó matrimonio doble..... 4908
 Delitos públicos, é inobservancia de las fiestas religiosas: que se castiguen..... 22
 Delitos atroces de religiosos y clérigos. Sobre su conocimiento..... 1023
 Delitos. En que no deben gozar de inmunidad los eclesiásticos..... 1024
 Delitos de religiosos. Modo de proceder en ellos..... 1025
 Delitos de lesa magestad cometidos por eclesiásticos. Su conocimiento toca á las justicias seculares..... 1026
 Delitos atroces. Caso sucedido en Méjico.. 1027
 Delitos atroces eclesiásticos. No se escedan los tribunales de lo terminantemente establecido en este punto..... 1029
 Delitos atroces. Modo de enjuiciar á los eclesiásticos que los cometan..... 5158
 Delitos comunes. En ellos no gozaban fuero los asentistas de guerra..... 2098
 Delitos. En cuales no aprovecha el fuero militar..... 2112
 Delitos. Que los oficiales en los que no tengan conexio con el servicio, sean juzgados por los comandantes generales..... 2206
 Demandantes de cofradías. Se prohíben sin licencia de la autoridad politica..... 177
 Demandas. De capitales y réditos de capellanías, tocan á los jueces seculares... 4129
 Dementes. Sobre pension de monte pio á los hijos de los empleados que lo estuvieron..... 2354
 Denuncia. De faltas de policia..... 1544
 Departamentos. Sobre el régimen interior de estos..... 5129
 Dependientes. Que los de rentas públicas no comercien por sí ni por interpósita persona..... 2339
 Dependientes. Se designa el socorro que debe darse á los de rentas que estén presos, y no tengan bienes..... 2359

Depósito. Que no se haga este en personas estrañas, si los bienes fueren de indios. 4219
 Depósito. Cómo deben ejecutarse, y paga de pesos..... 4239
 Depósito. Que el que se haga de cantidades, sea puesto en la casa de moneda. 4243
 Depósitos irregulares. Con qué seguros deben estos ejecutarse, con fiadores &c.. 4241
 Depósitos irregulares. Con qué seguros deben ejecutarse, cuando se dan sobre fincas urbanas ó rústicas..... 4242
 Derecho. Sus reglas..... 5343
 Desaprobacion. Del Rey al arzobispo de Méjico, de que procediese solo en el conocimiento de causa formada por delito atroz..... 1023
 Descubierta. Que respecto del manejo de caudales públicos, se observen exactamente las disposiciones que se citan.. 4782
 Desertores. Conocimiento de sus delitos... 2151
 Desertores. Ley penal para estos, viciosos y faltistas del ejército mejicano..... 2237
 Despacho diario del tribunal y de sus salas, en los superiores de los departamentos.. 1797
 Despacho particular del tribunal pleno. En los de los departamentos..... 1798
 Despachos. Se declara que son nulos los que no tengan el cúplase y las tomas de razon..... 2209
 Despojo. Sobre estos y restituciones de tierras, aguas &c..... 4102
 Desterrados. Que la condena de estos para su extincion, no se subdivida el tiempo en forzoso y arbitrario..... 5265
 Destino. De los que fueron empleados de la Inquisicion..... 1181
 Destinos. Dése noticia al tribunal de cuentas de todos los que se concedan..... 1324
 Destinos. Que los que se hallen vacantes y no sean de escala, sean provistos en empleados cesantes..... 2360
 Detall. Establecimiento de esta oficina.... 2247
 Detencion. Sobre procedimientos para la de cualquier español..... 5152
 Determinaciones del tribunal. Notifiquense á los interesados..... 1786
 Deudores. Los que lo son á la real hacienda, no gozan fuero, si son militares.... 2129
 Deudores. Sobre avenimientos prudentes de estos y los acreedores para el pago de réditos atrasados por padecimientos de